



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 22

Pág. 1

SOBRE SEGURIDAD VIAL
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 24 de febrero de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000039) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 22

24 de febrero de 2016

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Señorías, se abre la sesión.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa de la Cámara el día 16 de febrero de 2016, previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento, se va a proceder a la constitución de la Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible. El señor letrado dará lectura de los nombres de los componentes de la Comisión para comprobar que hay quórum suficiente para iniciar la votación.

Señor letrado, tiene la palabra.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Comprobado que hay quórum, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento, procede elegir a los diferentes miembros de la Mesa de esta Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87. Para la elección del presidente o presidenta de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a los miembros de la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido o elegida en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación se realizará una segunda, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga el mayor número de votos.

El señor letrado nombrará nominalmente a sus señorías, quienes se acercarán a depositar su papeleta. Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): El resultado de la votación es el siguiente: Votos emitidos, 43; 42 para Irene Rivera Andrés y 1 voto en blanco. Por tanto, queda proclamada como presidenta de esta Comisión Irene Rivera Andrés. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Procede elegir a continuación, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido un mayor número de votos. El señor letrado llamará de nuevo nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Votos emitidos, 43; 23 para Zaida Cantera de Castro, que será vicepresidenta primera; 19 para Concepción de Santa Ana Fernández, que será vicepresidenta segunda y 1 voto en blanco. Enhorabuena. **(Aplausos).**

Por último, igualmente al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, procede elegir a dos diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Señor letrado, comience el llamamiento.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Navarro Garzón): Han sido 43 los votos emitidos; 24 para Eloy Suárez Lamata, que será secretario primero; 18 para Mónica Lafuente, que será secretaria segunda, y 1 voto en blanco. Enhorabuena, señorías. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 22

24 de febrero de 2016

Pág. 3

Finalizado el escrutinio, después de dar la enhorabuena a todos los diputados y diputadas que forman parte de esta Comisión y desearles un buen trabajo, pido a los miembros de la Mesa que pasen a ocupar su sitio. Muchas gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa).**

La señora **PRESIDENTA** (Rivera Andrés): Señorías, en primer lugar, quería dar la enhorabuena a mis compañeros de Mesa; es un placer poder empezar a trabajar juntos. Estoy segura de que haremos una gran labor en esta Comisión sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible que, sin duda, es muy interesante porque la seguridad vial mejora la calidad de nuestra vida. Creo que podremos conseguir grandes iniciativas en la misma. Es un gran honor para mí presidirla puesto que —algunos que me conocen lo saben— los últimos nueve años de mi vida me he dedicado a la seguridad vial, eso sí, desde una perspectiva un poco diferente, desde la visión privilegiada que da volar en el helicóptero de la Dirección General de Tráfico. En esos nueve años he visto muchas infracciones pero también he visto que ha mejorado bastante la conducción, lo cual se ve muy bien desde el aire. Si nos remontamos al año 1961, que es cuando se creó la patrulla de helicópteros —yo no estaba allí, yo empecé en 2006—, teníamos en aquel momento un millón de vehículos frente a los más de 31 millones que tenemos actualmente en nuestras carreteras. ¡Ahí es nada! Han cambiado muchas cosas desde entonces. La accidentalidad en España desde 1961 hace una campana de Gauss, en donde las máximas cifras de accidentalidad estaban aproximadamente a finales de los años ochenta. Curiosamente, a partir de 2005, con la entrada de políticas como, por ejemplo, el carné por puntos la accidentalidad en nuestro país ha empezado a tener un descenso bastante pronunciado, hasta el punto de que incluso hemos adelantado en seguridad vial a países como Francia o Alemania. Estamos en una buena cifra, pero tenemos que ser conscientes de que no debemos conformarnos con el valor, como ocurre hoy día, de los mil fallecidos al año. Estamos hablando de que más de tres personas al día mueren en nuestras carreteras y esa sigue siendo todavía una cifra en la que debemos trabajar desde esta Comisión para lograr iniciativas que consigan vencer esa tendencia asintótica que en los últimos años no hemos conseguido reducir.

Se han obtenido muy buenos resultados con políticas de grandes cifras, por ejemplo, la utilización de métodos de protección —desde el aire se ve muy bien que en eso se ha mejorado bastante—. También les puedo decir que la tipología de infracción ha cambiado mucho; ahora lo que más se ve son infracciones con móviles —eso también se puede apreciar muy bien desde el aire—. En todo ello tendremos que seguir trabajando, pero sobre todo debemos trabajar en la concienciación. Si queremos bajar de esa cifra, que todavía es alta —más de mil fallecidos al año—, debemos trabajar de una forma integral y coordinada y creo que es muy importante tener muy buena relación con la Comisión de Fomento porque allí está la Dirección General de Carreteras. Esa coordinación es fundamental para hacer políticas integrales en las que se mejoren las vías, los vehículos, la formación de los conductores... Creo que con ello podremos bajar de esa tendencia asintótica, como les decía, de mil fallecidos al año. Otra de las cifras que nos llaman la atención —me remito siempre a los datos— es que todavía hoy el 59 % de los infractores a los que se hace una prueba de drogas o alcohol siguen dando positivo, con lo cual creo que debemos hacer más incidencia en ese tipo de controles de sustancias psicoactivas porque consideramos que esos valores —me sigo remitiendo a los datos— siguen siendo aún muy altos. También debemos mirar hacia Europa y hacia el mundo y trabajar en el plan estratégico que plantea Europa de seguridad vial para 2010-2020.

Si me preguntaran en qué creo que debemos incidir más —eso quizá me lo dirán ustedes, que ya tienen experiencia en esta Comisión—, debo responder que, desde mi punto de vista, en que es fundamental la educación. El Grupo de Ciudadanos ha presentado una propuesta de creación de una Comisión no permanente para lograr un pacto nacional por la educación. Fíjense si Ciudadanos apuesta en ese sentido por la educación. Creo que la educación vial y la forma en que eduquemos a los niños es fundamental para conseguir un comportamiento mejor en el futuro. Lo decía Pitágoras: Educad a los niños y no tendremos que castigar a los hombres. Esa sería una de las bases fundamentales del trabajo en la seguridad vial. Tenemos una labor muy bonita por delante y sobre todo creo que podemos trabajar con grandes consensos. Hoy estamos ante una nueva era política donde el consenso y el diálogo se imponen, y creo que en esta Comisión más que en ninguna, puesto que el objetivo al que hemos de tender es realmente ambicioso, y es conseguir la estrategia europea de cero fallecidos, cero lesionados, por lo que tendremos que trabajar muy duro y para lo que cuento con todos ustedes. Es un placer presidir esta Comisión. Muchísimas gracias porque estoy segura de que conseguiremos grandes avances.

Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-11-CO-22